



ACTA N° 1

En la ciudad de Girardot a los 26 días del mes de Julio de 2024, se reunieron en asamblea general de confirmación, acatando la convocatoria de fecha 06 del mes de mayo del año 2024, publicada en el medio de comunicación redes sociales, folios de casa los usuarios abajo informantes con el propósito de confirmar y/o construir la **ASOCIACION DE USUARIOS DE LA IPS VIRREY SOLIS S.A., SUCURSAL** vs Granada, girardot en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 100 de 1993, el decreto (2007), (049) de (2) de abril de 2008 y (052) de 2008, expedida por la súper intendencia de salud y demás normas concordantes, con el siguiente orden del día.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Declaración de conformación de la **ASOUSUARIOS**
2. Proposición del presidente y secretariado de la reunión
3. Nombramiento junta directiva
4. Calidad de asociado
5. Deliberación y aprobación de estatutos
6. Duración de asociación
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Para la Presidencia de la reunión se designó al señor(a) Jose arnolfo villalba y como Secretario al señor(a) NOHELIS COPERA TIQUE, quienes dieron cumplimiento al siguiente orden del día:

1. DECLARACION DE CONFORMACION DE LA ASOUSUARIOS

Por medio de la presente acta y teniendo en cuenta el cumplimiento de las normas descritas al inicio de la misma, todos los abajo informantes de Asociación, declaran **CONFORMADA Y/O LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA IPS VIRREY SOLIS S.A., SUCURSAL** vs Granada, Girardot.

2. PRÓPOCION DEL PRESIDENTE

Seguidamente se le concedió la palabra al señor presidente de la reunión, quien expuso los motivos por los cuales se realiza la presente asamblea de conformación y puso a consideración de la misma para la designación del presidente de la **ASOCIACION DE USUARIOS DE LA IPS VIRREY SOLIS S.A.,** vs Granada, girardot a las siguientes personas:

A. _____



B. _____
C. _____
D. _____

3. NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Por unanimidad se elige junta directiva de la **ASOCIACION DE USUARIOS DE LA IPS VIRREY SOLIS S.A., SUCURSAL** vs grado, la cual estará conformada por presidente y secretariado con sus respectivos suplentes a los siguientes usuarios:

Principal _____ CC: _____ de _____
 Presidente Jose Arnulfo Villalba cc: 19023550 de _____
 Suplente Gustavo Martinez cc: 41305135 de _____
 Principal _____ CC: _____ de _____
 Secretario _____ CC: _____ de _____
 Suplente _____ CC: _____ de _____

4. CALIDAD DE ASOCIADOS

Como la Asociación de usuarios es una organización de carácter abierto, para garantizar el permanente ingreso de nuevos asociados por unanimidad se estableció que los usuarios interesados en vincularse a dicha organización podrán hacerlo posteriormente, siempre y cuando se trate de personas usuarias de la **IPS VIRREY SOLIS S.A.** Reciban información de la Asociación, realice el proceso de inscripción, se verifique su aceptación por la junta directiva y reciba su respectiva capacitación. Al día de hoy los siguientes son los usuarios que conforman la Asociación de usuarios **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA IPS VIRREY SOLIS S.A., SUCURSAL**

NOMBRE	CALIDAD DE AFILIADO	DIRECCIÓN	TELEFONO

**5. DELIBERACION Y APROBACION DE ESTATUTOS**

Todas las personas abajo firmantes acuerdan que en aplicación de los establecidos con la circular única de la Súper Intendencia de Salud, la deliberación y aprobación de los estatutos que regirá la Asociación, será puesto a consideración de la asamblea en la próxima reunión convocada para el efecto.

6. DURACION DE LA ASOCIACION

Los usuarios presentes por unanimidad establecieron que la duración de la **ASOCIACION DE USUARIOS DE LA IPS VIRRESY SOLIS S.A., SUCURSAL** _____ será indefinida, sin embargo, se podrá fusionar, disolver y/o liquidar en los casos, formas y términos previstos en las normas legales vigentes sobre la materia.

7. LECTURA Y APROBACION DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA:

Sometida a consideración de los usuarios, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por los asistentes a los 26 días del mes de Julio del año 2018, a saber.

J. C. F. cc. 19.073.550.

Presidente de la reunión Secretario de la reunión

